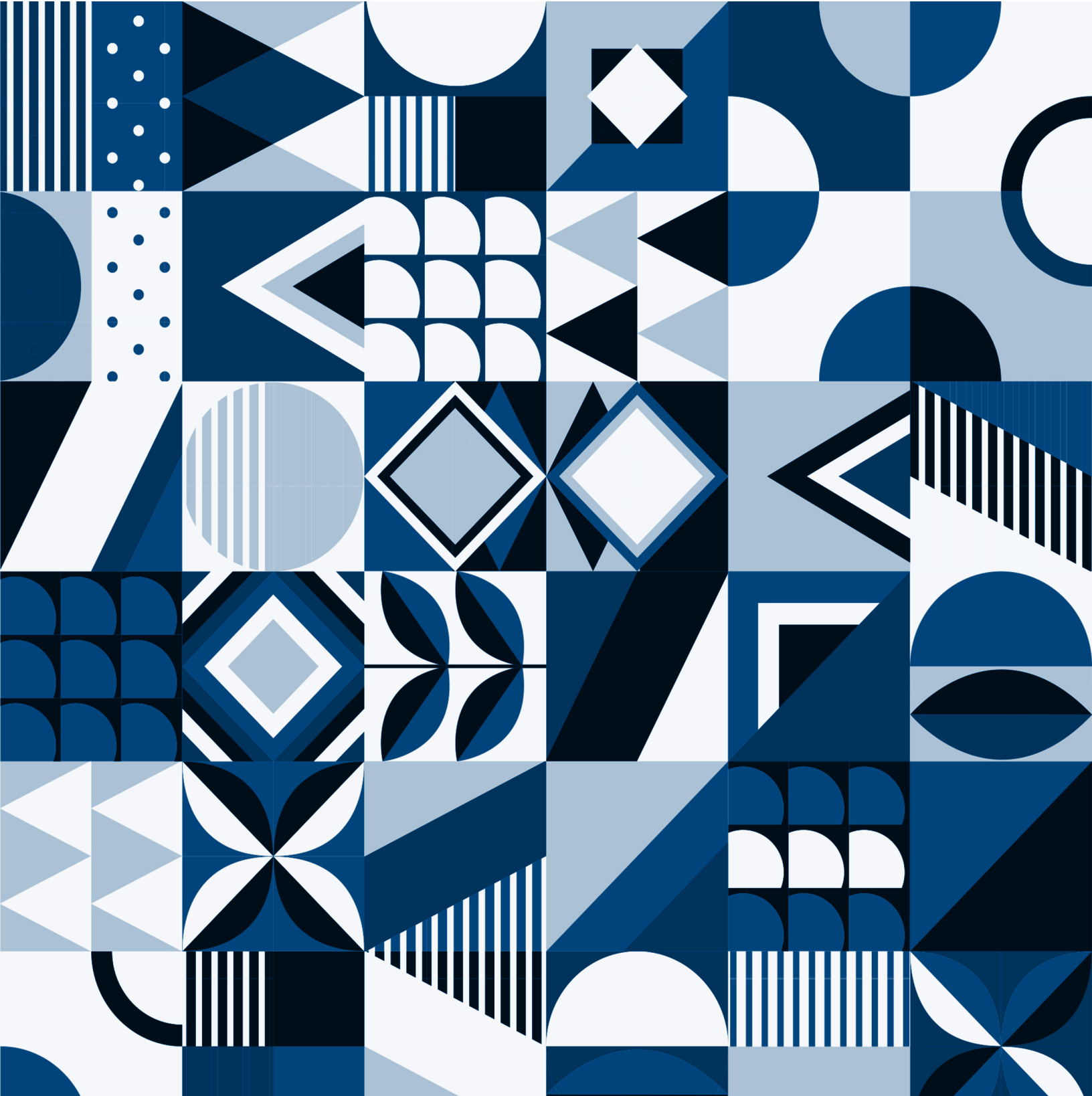




Instituto de Acceso
a la Información Pública

VII INFORME ANUAL 2019



Elaborado por:

Instituto de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2205-3800

Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán No. 88, Edificio Oca Chang,
Col. San Antonio Abad, segundo nivel, San Salvador, El Salvador

www.iaip.gob.sv



IAIP El Salvador

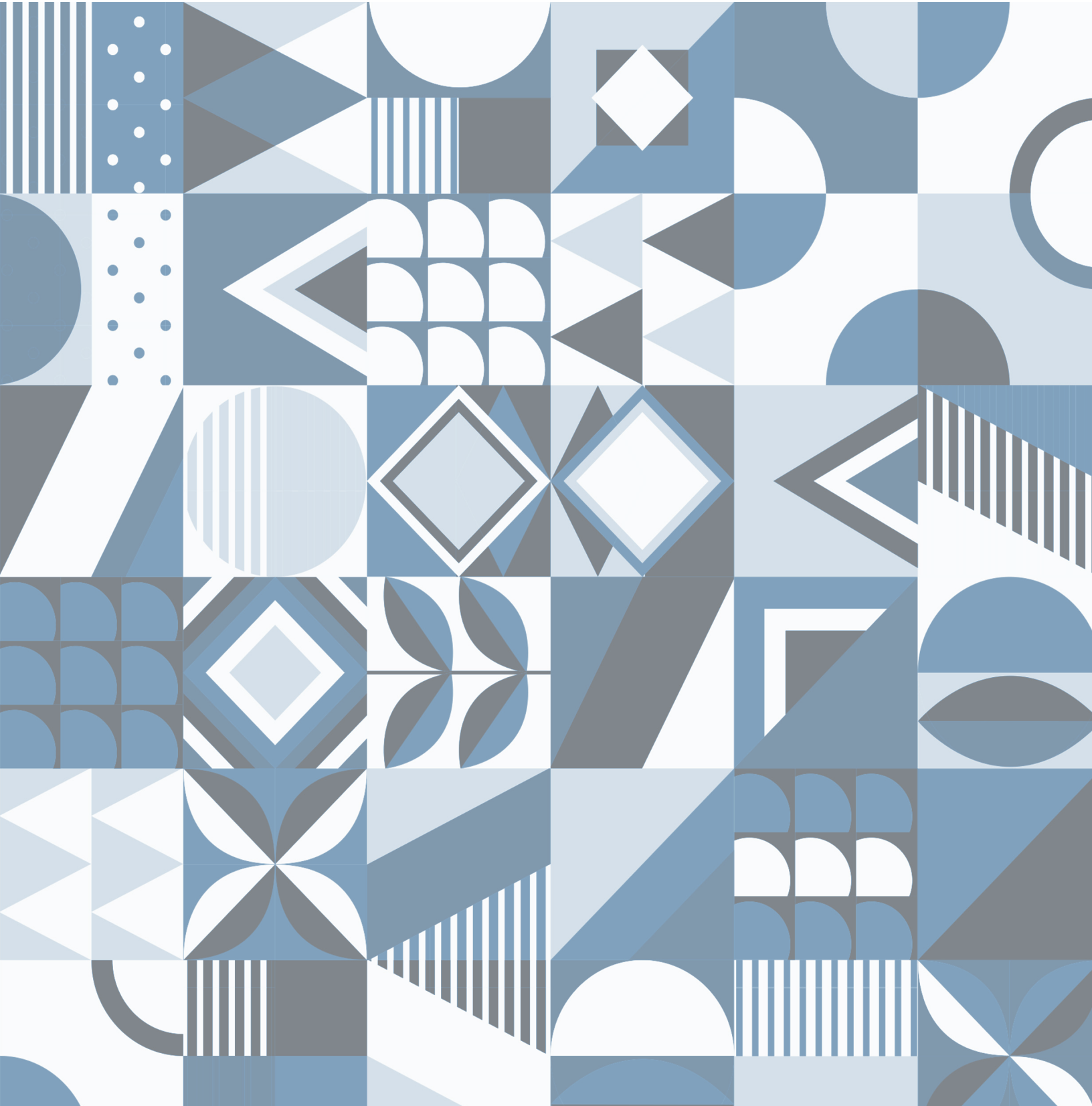


@iaip_elsalvador



Instituto de Acceso
a la Información Pública

VII INFORME ANUAL 2019



Instituto de Acceso a la Información Pública

Licda. Silvia Cristina Pérez
Comisionada Presidenta en funciones

Licda. Liduvina Escobar
Comisionada Propietaria

Licda. Yanira del Carmen Cortez
Comisionada Propietaria

Lic. José Alirio Cornejo
Comisionado Propietario

Lic. Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Contenido

Mensaje de la Presidenta	5
Marco normativo	6
Introducción	6
I. Acceso a la información pública en los entes obligados	7
1. Entes obligados	7
2. Unidades de acceso a la Información pública	8
3. Perfil del oficial de acceso a la información pública	8
4. Solicitudes de información	11
4.1 Requerimientos de información	15
4.2 Plazos de respuesta	16
4.3 Medios de notificación más utilizados	17
4.4 Solicitantes de información	18
4.5 Sectores que solicitan más información	19
II. Asuntos atendidos por el IAIP	19
III. Dificultades observadas	24
Anexos 1	26
Anexos 2	35

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Pág.
1	Nivel académico	8
2	Sexo de oficiales de información entre 2013 y 2019	10
3	Tipo de nombramiento	11j
4	Formato usado para hacer solicitud	13
5	Estructuras de las UAIP	14
6	Tipos de requerimientos	16
7	Plazos de respuesta de información generada hace 5 años	16
8	Medios de notificación por año	17
9	Tipo de solicitantes, según tipo de persona	18
10	Tipo de solicitantes, según sexo	18
11	Procedencia de solicitantes	18
12	Sectores que solicitan más información	19

ÍNDICE DE GRÁFICOS

N.		Pág.
1	Entes obligados que remitieron informe	7
2	Sexo de oficiales de información en el 2019	9
3	Tendencia de nombramientos según sexo de oficiales de información	12
4	Solicitudes de información presentadas por año	12
5	Solicitudes realizadas según ente obligado	13
6	Estructuras de las UAIP	15

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

El Instituto de Acceso a la Información Pública da cumplimiento al mandato que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en su Art. 60 de elaborar y entrar un Informe Anual a la Asamblea Legislativa sobre los avances logrados en materia de la LAIP, así como las dificultades encontradas para el cumplimiento de su labor institucional.

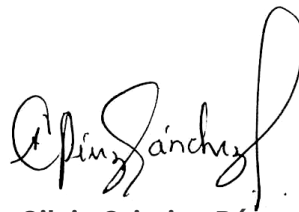
En términos generales, los datos reportados al Instituto de Acceso a la Información Pública muestra algunos avances importantes en materia, pero también de algunos desafíos que deberán ser tomados en cuenta para analizar el estado del acceso a la información pública en El Salvador.

En los últimos años, por ejemplo, se viene incrementando el número de solicitudes de acceso a la información en el conjunto de instituciones públicas. Si bien, durante los primeros años de vida del IAIP se reportó un número mayor, a partir del 2016 se viene experimentando un incremento sostenido de solicitudes. Un dato que podría interpretarse como un mayor interés de la población en hacer uso del derecho de acceso a la información pública.

Por otro lado, alguno de los desafíos que se plantean en el Informe es la necesidad valorar el presupuesto asignado al IAIP pues actualmente está impactando, entre otros aspectos, en la poca capacidad del Instituto para dar servicios a nivel territorial.

A partir de febrero de 2019, el IAIP tuvo un cambio de autoridades. Ingresan nueva generación de comisionados y comisionadas. Si bien, las nuevas autoridades continuaron con impulsando los objetivos estratégicos establecidos para el periodo 2017-2021, en los próximos meses el Instituto se someterá a un nuevo ejercicio de planificación estratégica. Este ejercicio servirá para hacer una revisión de las metas logradas a la fecha y, también, para incorporar nuevas a partir de la experiencia acumulada a la fecha, tomando en cuenta logros y desafíos planteados.

Sin más, nos complace presentar este informe que contiene los avances sobre el acceso a la información pública en los entes obligados para el periodo enero –diciembre 2019.



Silvia Cristina Pérez

Comisionada Presidenta en funciones

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene datos estadísticos con base en la información proporcionada por los/as oficiales de información de las dependencias y entes obligados. Los insumos proporcionados permiten realizar un análisis sobre el estado actual del acceso a la información pública y la protección de datos personales y, con ello, darle cumplimiento en el Art. 60 de la LAIP.

Asimismo, como una contribución que hace el IAIP, en el informe también se incluye datos relacionados a la labor que realiza la institución. Para ello se describen las principales actividades operativas que se realizaron entre enero y diciembre de 2019.

El informe se divide en dos apartados principales: En primer lugar, se proporcionan datos estadísticos sobre el acceso a la información pública desde las dependencias y entes obligados. Para ello se envió un formulario, que fue respondido en línea, en el que se solicitó lo siguiente: 1. Datos relacionados a la estructura de las unidades de acceso a la información pública; 2. Perfil del oficial de información; 3. Solicitudes de información presentadas y requerimientos; 4. Medios de notificación más utilizados; 5. Solicitantes de información; 6. Procedencia de solicitantes de información; y finalmente, 7. Sectores que solicitan más información.

En segundo lugar, se describen las actividades realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública, entre enero y diciembre del 2019. Se retoman las actividades realizadas en el periodo y que corresponden a los objetivos estratégicos del IAIP, a partir del Plan Operativo Anual 2019. En tercer lugar, se comentan algunas dificultades encontradas por el Instituto para dar cumplimiento a la ley.

MARCO NORMATIVO

El presente informe tiene como marco normativo el Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública: “El Instituto rendirá anualmente un informe público a la Asamblea Legislativa sobre el acceso a la información, con base en los datos que le rindan las dependencias y entidades, que incluirá el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada ente obligado así como su resultado, con indicación de las solicitudes otorgadas y rechazadas y los motivos del rechazo; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos atendidos por el Instituto; y las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley”.

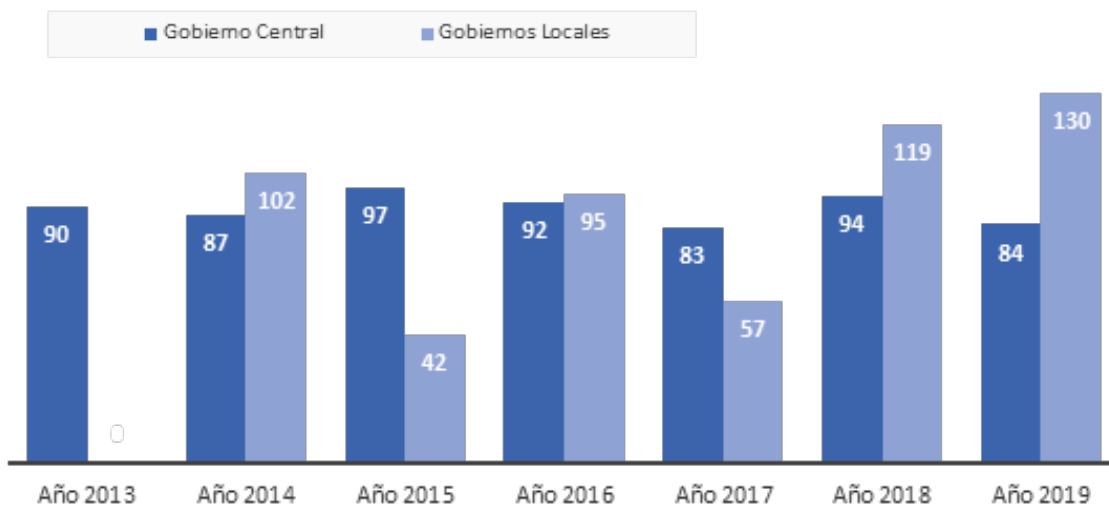
I. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS ENTES OBLIGADOS

Entre diciembre del 2019 y enero 2020, el IAIP requirió a los oficiales de información completar un cuestionario en línea en el que se registrara la siguiente información: la cantidad de solicitudes recibidas y su resultado, tipos de información más solicitada, plazos de entrega, medios utilizados por las personas para presentar peticiones, medios de notificaciones, procedencia de los solicitantes, entre otros aspectos que orientan sobre el estado del acceso a la información pública, en el periodo aquí reportado. En los siguientes párrafos se analiza esta información.

1. ENTES OBLIGADOS

En el gráfico 1¹ aparecen los entes obligados, del gobierno central y de las alcaldías, que enviaron al Instituto la información correspondiente al ejercicio del acceso a la información pública según el año. En el 2019 respondieron 214 entes obligados de un total de 363. Es decir, el 58 por ciento envió la información en el plazo establecido. De estos 130 son de municipalidades y 84 del gobierno central.

Gráfico 1. Entes obligados que remitieron informe



Fuente: Elaboración propia

¹ En el 2013 no se contempló a los gobiernos locales para la recolección de datos, sin embargo, en los siguientes periodos el IAIP les requirió la información.

En términos comparativos, los datos muestran que no hubo una variación significativa entre el número de entidades que reportaron el 2018 y las que reportaron en el 2019. Sin embargo, el gráfico sí se observa que hay una disminución de alcaldías que reportan la información al IAIP. En el caso de las instituciones del gobierno central se mantienen niveles de reporte similares en los últimos años.

2. UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el Art. 48 de la LAIP, cada ente obligado debe tener una Unidad de Acceso a la Información Pública. Estas se organizarán según las características de su institución, por ejemplo, se toma en cuenta el presupuesto y el tamaño de la misma. Para el año 2019 se registró un total de 362 Unidades de Acceso a la información pública: 100 instituciones del gobierno central y 262 gobiernos locales.

En ese mismo sentido, la Ley establece que las instituciones deben nombrar un oficial de información (Art. 48) que se encargue de dicha unidad, estos funcionarios o funcionarias serán nombrados/as por el/la titular de la entidad.

De acuerdo a las resoluciones emitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública los/as oficiales de información deben ser considerados/as como personal eminentemente técnico, y no como personal de confianza.

3. PERFIL DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN

Con el fin de conocer el perfil general de los/as oficiales se solicitó información relativa al nivel académico, sexo y tipo de nombramiento. Es de aclarar que si bien hubo 214 entes que contestaron y enviaron el cuestionario en línea, no en todos los casos respondieron las preguntas referentes al perfil. Sólo 185 oficiales, si contestaron.

Al respecto, la LAIP no establece como requisito poseer título universitario o estudios en un área en particular para ser oficial, los datos muestran que el 80 % son profesionales con títulos universitarios. Algo que ha sido consistente desde el 2013. En segundo lugar, aparece educación básica y media, misma tendencia que también se mantiene desde el nacimiento del IAIP.

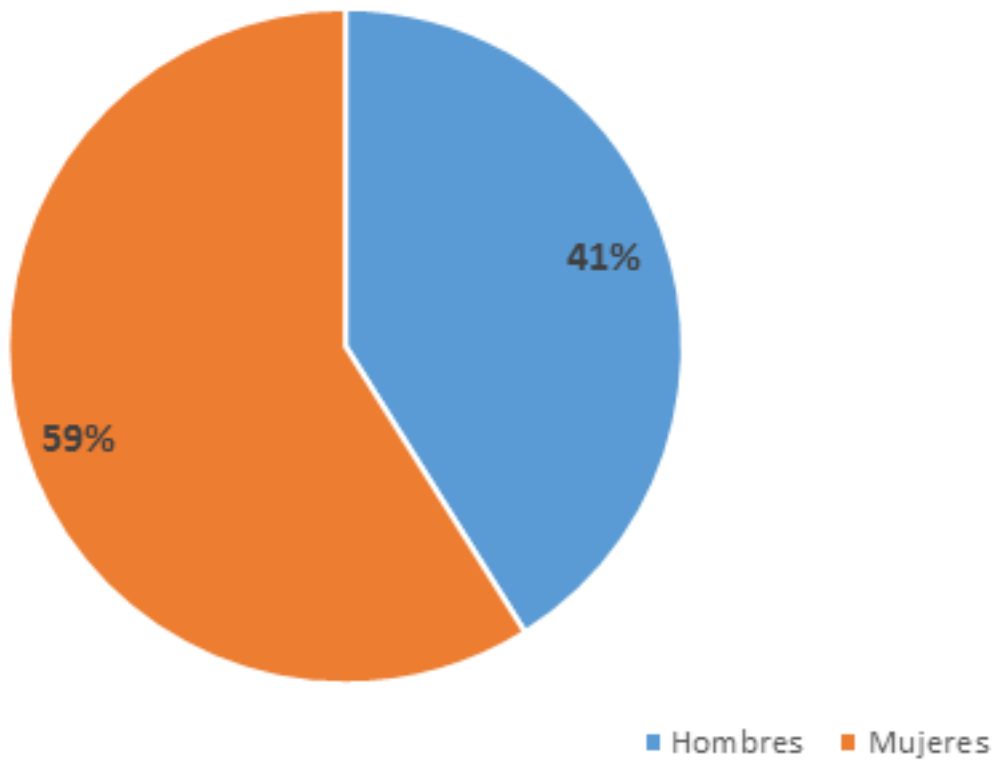
Cuadro 1. Nivel académico

Nivel académico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Educación básica y media	6	37	18	32	13	32	22
Técnico	5	11	5	10	5	9	6
Estudios universitarios	77	134	111	145	116	133	149
Sin registro	2	7	6	0	6	50	8
Total	90	189	140	187	140	224	185

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, los datos muestran que de 185 que respondieron al cuestionario preguntas relativas al perfil, la mayoría son mujeres ejerciendo como oficiales de información. El 59% (109) son mujeres y 41% (76) son hombres.

Gráfico 2. Sexo de oficiales de información en el 2019



Fuente: Elaboración propia

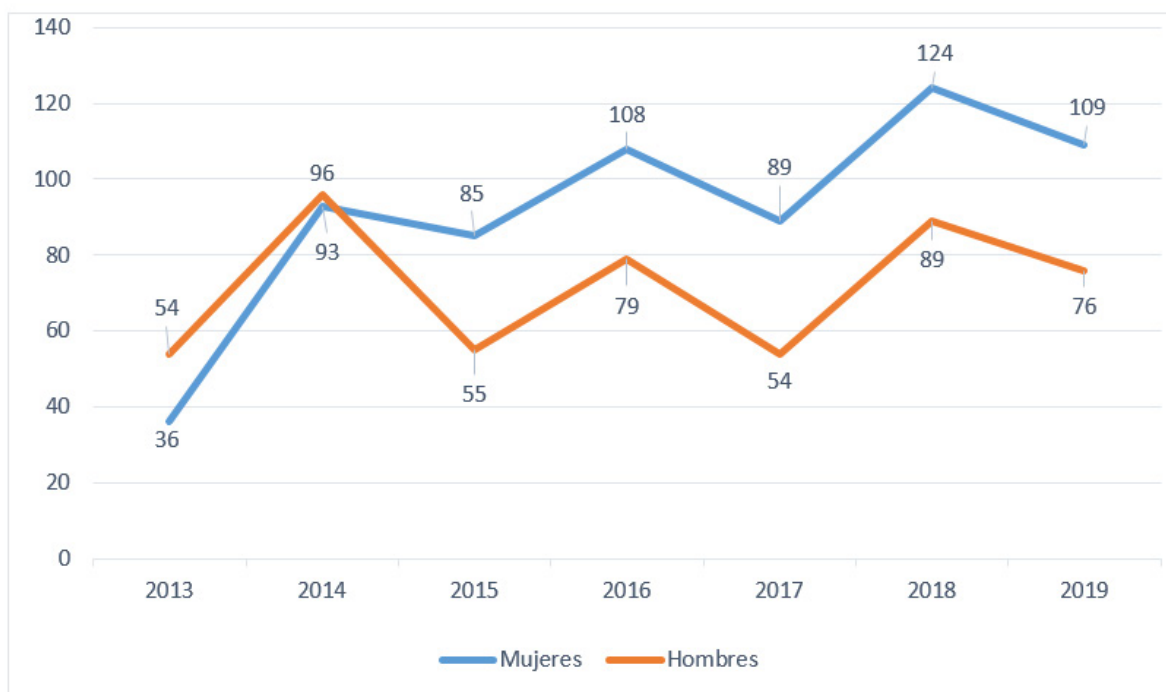
Al realizar una comparación en los datos correspondientes a los años anteriores se muestra, a partir de 2014 se mantiene la tendencia a que hay más mujeres que ejercen como oficiales de información que hombres.

Cuadro 2. Sexo de oficiales de información entre 2013 y 2019

Sexo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Femenino	36	93	85	108	97	124	109
Masculino	54	96	55	79	55	89	76
Sin responder	0	0	0	0	6	11	29
Total	90	189	140	187	158	224	214

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Tendencia de nombramientos según sexo de oficiales de información



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 4 muestra que durante el primer año en el que se reportan datos al Instituto de Acceso a la Información Pública, hubo más hombres nombrados como oficiales de información. Una realidad que cambió sólo hasta el 2015 y continuó en los siguientes años.

Por otro lado, también se les consultó sobre el tipo de nombramiento para el 2019. Es decir, la forma en la que fue elegido o designado para el ejercicio de sus funciones como oficial de información de la institución a la que pertenece. De los 185 entes obligados que enviaron información al respecto, únicamente 177 señaló alguna categoría, mientras que 8 no lo hizo.

Cuadro 3. Tipo de nombramiento

Ad-hónorem	Contrato	Ley de Salario/ Ley de Carrera Administrativa	Servicios Profesionales	Sin responder
45	48	81	3	8

Fuente: Elaboración propia

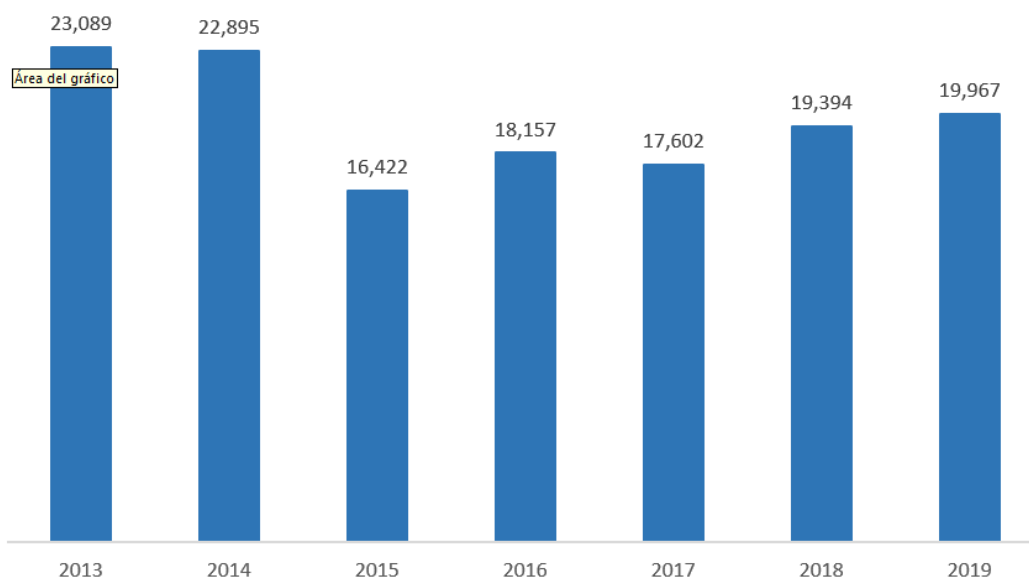
Tal y como aparece en la cuadro 3, el tipo de nombramiento más recurrente es según Ley de Salario/ Ley de Carrera Administrativa, con 81 personas en esta categoría. Seguida por 48 personas que tienen nombramientos por contrato. Luego aparecen 45 oficiales nombrados con carácter ad-hónorem, 3 señalaron que fueron por servicios profesionales.

4. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Como parte de las funciones designadas de los/as oficiales de información es la tramitación y resolución de solicitudes de información. En algunos casos las solicitudes son presentadas electrónicamente; y en otros, los/as peticionarios/as se acercan a las Unidades de Acceso a la Información Pública a dejar sus solicitudes. Cualquiera que sea el caso, los/as oficiales las deben recibir y atender oportunamente estas solicitudes.

En el siguiente cuadro comparativo, se observa la cantidad de solicitudes en los periodos que comprenden del 2013 hasta el 2019, según el formato en el que fue presentado: electrónica o de forma física.

Gráfico 4. Solicitudes de información presentadas por año

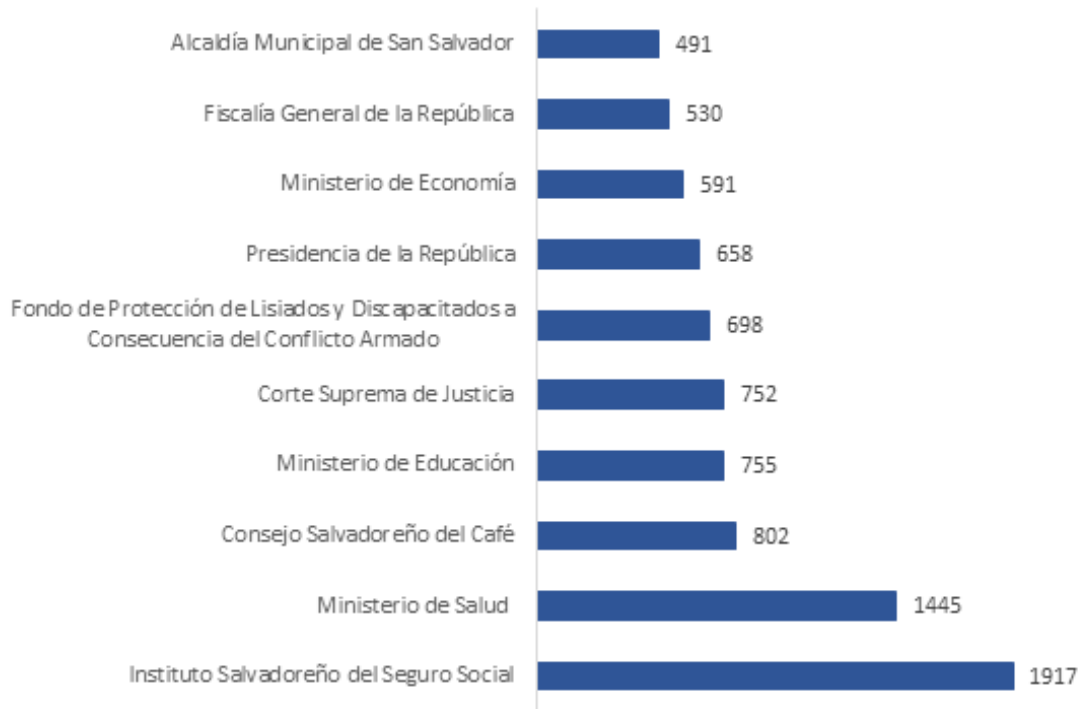


Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 5 se puede observar que durante los últimos tres años se viene incrementando el número de solicitudes, sin embargo, no sobrepasan las cantidades reportadas entre 2013 y 2014, cuando se comenzó a reportar esta información por parte de los entes obligados. Por otro lado, entre 2018 y 2019 hay un incremento de 573 solicitudes.

Pero, ¿cuáles son las 10 instituciones que más solicitudes han recibido entre enero y diciembre de 2019? En el gráfico, en el primer y segundo lugar aparecen dos entes del sector salud. En primer lugar, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con 1,917 solicitudes; en segundo lugar, el Ministerio de Salud con 1,445.

Gráfico 5. Solicitudes realizadas según ente obligado



Fuente: Elaboración propia.

El formato más usado para realizar las solicitudes (vía electrónico o físico), tal y como lo establece la LAIP en el Art. 66. "Cualquier persona o su representante podrán presentar ante el oficial de información una solicitud en forma escrita, verbal, electrónica o cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto".

Cuadro 4. Formato usado para hacer solicitud

Formato	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electrónica	12,264	12,798	8,990	8,793	8,367	9,600	11,563
Física	10,825	10,097	7,432	9,364	9,235	9,107	8,404
Total	23,089	22,895	16,422	18,157	17,602	19,394	19,967

Fuente: Elaboración propia.

El formato más usado para solicitar información en el 2019 fue el electrónico. El 57% (11,563) usó este último, mientras que el 42% (8,404) presentó su solicitud de manera física.

Por otro lado, también se consultó sobre la integración de las Unidades de Acceso a la Información. Para el presente informe, se pidió que indicaran la conformación de su unidad de acuerdo a la siguiente categoría:

- a) Unipersonal
- b) 1 – 3 personas.
- c) 4 – 5 personas.
- d) Más de 6 personas.

Los datos muestran que aquellas unidades donde sólo está el oficial de información (unipersonales) suman un total de 132; las unidades conformadas de 1 – 3 personas suman 41; donde hay asignadas entre 4 – 5 personas son únicamente 8 y; finalmente, las que son conformadas por más de 6 personas suman 4.

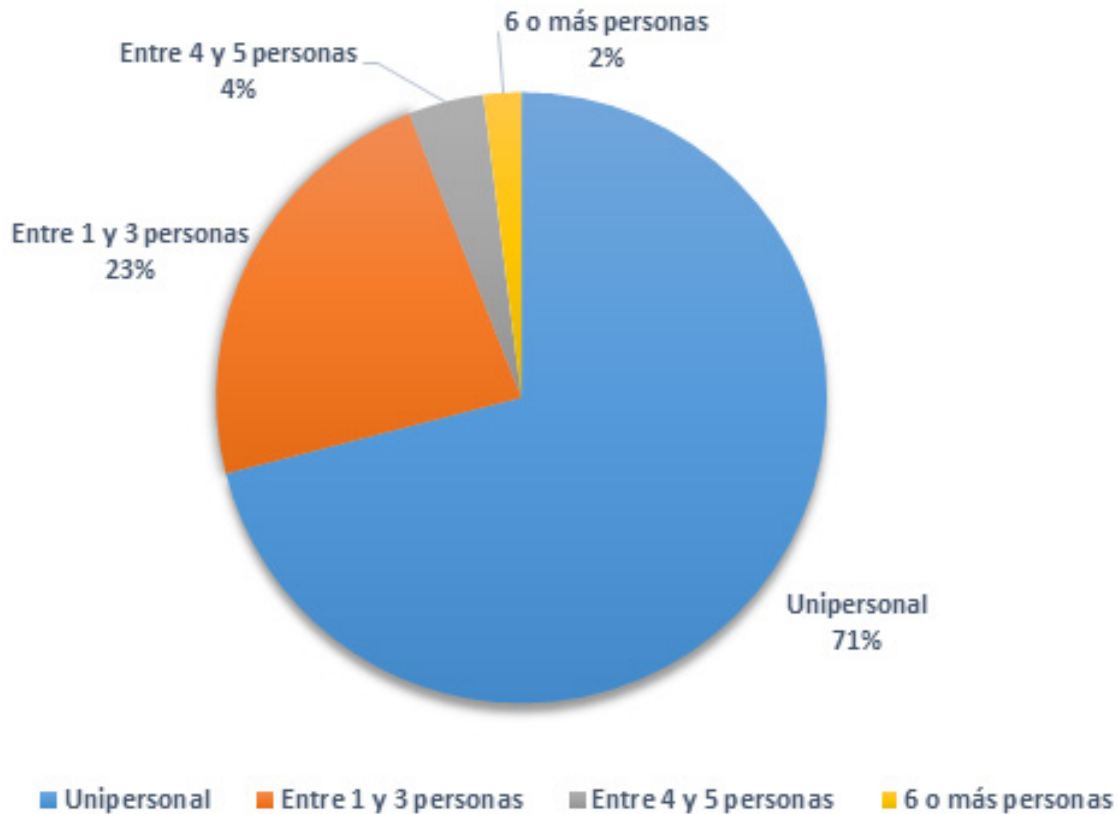
Cuadro 5. Estructuras de las UAIP

Conformación	Número	Porcentaje
Unipersonal	132	71%
Entre 1 y 3 personas	41	23%
Entre 4 y 5 personas	8	4%
6 o más personas	4	2%
Sin responder	-	0%
TOTAL	185	100%

Fuente: Elaboración propia.

En términos de porcentajes, del total de las Unidades de Acceso a la Información Pública, el 71% son unipersonales; el 23% tienen asignadas entre 1 – 3 personas; el 4% son conformadas por entre 4 – 5 personas y; únicamente el 2% tienen más de 6 personas.

Gráfico 6. Estructuras de las UAIP



Fuente: Elaboración propia.

4.1 Requerimientos de Información

Es preciso señalar que los peticionarios pueden plantear en su solicitud de información uno o varios requerimientos. Por ejemplo, una persona puede solicitar la siguiente información en una sola solicitud:

1. Copia del contrato de teléfono institucional.
2. Carpeta de licitación del proyecto x.
3. Contrato de adquisición de vehículos.
4. Registro de marcación de empleados.

Lo anterior se contabiliza como 4 requerimientos de información en una misma solicitud. Es por eso, que en el presente informe se analizan las solicitudes separadas de los requerimientos. En los siguientes párrafos, se analizarán los requerimientos de información realizados a las instituciones para el 2019. Posteriormente se retomará el análisis para las solicitudes de información.

Para cada resolución emitida, los oficiales de información deberán entregar la información o justificar su denegatoria. En el cuadro I.6 se muestran los requerimientos y su clasificación para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Cuadro 6. Tipos de requerimientos

Clasificación	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Público	19,050	17,637	18,874	34,880 ¹	41,120	30,093
Oficioso	6,565	8,488	9,303			
Inexistente	1,449	4,253	2,390	3,338	2,201	2,646
Confidencial	4,346	736	1,290	5,847	11,450	1,019
Reservado	587	1,419	1,349	488	349	474
Total	31,997	32,533	33,206	41,553	55,120	34,232

Fuente: Elaboración propia

En términos generales para el 2019 la mayoría de requerimientos realizados eran sobre información pública y oficiosa, el 87 % (30,093). Muy por debajo aparecen requerimientos de información inexistente con el 7.7% (2,646) y 2.9 (1,019).

En comparación a los años anteriores, siempre ha habido más requerimientos de información pública y/o oficiosa. Los relativos a inexistencias, confidencial o reservada ha variado, pero se mantienen muy por debajo a los requerimientos de información pública oficiosa.

4.2 Plazos de respuesta

Una vez tramitadas las solicitudes de información se tiene que proceder a elaborar la resolución y notificarla al solicitante. De acuerdo al Art. 71 de la LAIP, los plazos de respuesta para responder varían según el año en que fue creada. Para aquella información generada en los últimos cinco años son de 10 días hábiles. Si la información supera ese periodo el plazo de respuesta podrá ser hasta 20 días hábiles. En ambos casos existe una prórroga de 5 días hábiles.

Cuadro 7. Plazos de respuesta de información generada hace 5 años

Frecuencia	Porcentaje	Plazo de respuesta
124 entes	58%	7 a 10 días
66 entes	31%	4 a 6 días
24 entes	11%	1 a 3 días
0 entes	0%	Sin respuesta

Fuente: Elaboración propia

² Para el 2017 y 2018 se unificó los requerimientos oficiosos y públicos.

La mayoría de los entes obligados (el 58%) respondió a las solicitudes entre 7 a 10 días hábiles. En el 31% de los entes se tardan entre 4 y 6 días hábiles. Y el 11 % se tardó entre 1 a 3 días para responder.

4.3 Medios de notificación más utilizados

Los medios de notificación permiten avisar al solicitante sobre la admisión, prevención y resultado de su solicitud de información; pero, en cualquier caso, el solicitante puede elegir la modalidad de notificación que le sea de mayor beneficio. El oficial deberá ser garante de esta decisión.

La notificación puede realizarse a través de los siguientes medios: correo electrónico, fax, notificación presencial en las oficinas de la UAIP donde solicitó información, por correo nacional (siempre y cuando la institución tenga habilitado este mecanismo); y finalmente, en la dirección física señalada por el solicitante o a través de una esquila institucional.

A continuación se hace una comparación de los medios de notificación más utilizados en el periodo 2013–2019.

Cuadro 8. Medios de notificación por año

Medio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Correo electrónico	9,065	12,447	10,210	11,925	11,559	12,340	14,192
Presencial	3,981	4,503	4,277	6,500	5,761	5,228	4,333
Correo nacional	120	123	672	25	20	29	6
Fax	12	175	40	52	35	36	73
Esquila (tablero)	319	8	146	97	226	524	537
En la dirección señalada por el ciudadano	281	237	53	409	3,432	1,190	59
Otro	-	-	-	-	-	1,013	1,268
Total	13,776	17,493	15,398	19,008	21,033	20,360	20,468

Fuente: Elaboración propia

Para el 2019 las notificaciones realizadas por los oficiales de información sumaron 20,468 superando las realizadas en todos los años anteriores. El medio más utilizado para notificar sigue siendo el correo electrónico con 14,192 notificaciones realizadas, seguido por 4,333 de forma presencial; y en tercer lugar, 537 a través de tableros.

4.4 Solicitantes de información

Además de la información correspondiente a las solicitudes hechas a los entes obligados, también se analizan algunas variables que ayudan a conocer el perfil de los/as solicitantes. A los siguientes párrafos se describen algunos aspectos como: tipo de persona (natural o jurídica) que solicita la información; y para el caso de las personas jurídicas se les consultó el sexo, la procedencia y el sector al que pertenece el solicitante.

En el cuadro I.10 aparecen los datos desagregados según el tipo de persona (natural o jurídica) para los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Los registros muestran que a lo largo de los últimos años ha habido más solicitudes de personas naturales que jurídicas.

Cuadro 9. Tipo de solicitantes, según tipo de persona

Persona	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Persona natural	15,753	17,375	14,326	18,317	17,432	19,507	20,054
Persona jurídica	-	664	276	430	446	469	371
Total	15,753	18,039	14,602	18,747	17,878	19,976	20,425

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, al desagregar los datos correspondientes a las personas naturales según sexo la evidencia muestra que son hombres los que más solicitudes información hacen en las instituciones o entes obligados. En el cuadro I.11 se describen el detalle de manera comparada los datos.

Cuadro 10. Tipo de solicitantes, según sexo

	Sexo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Persona natural	Femenino	6,810	7,165	6,667	7,937	7,824	8,552	8,675
	Masculino	8,943	10,210	7,659	10,380	9,608	10,955	11,379
Total		15,753	17,375	14,326	18,317	17,432	19,507	20,054

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en relación a la procedencia de los solicitantes, la evidencia muestra que los nacionales son quienes más solicitudes presentan; sin embargo, existe una cantidad importante de extranjeros ejerciendo este derecho.

Cuadro 11. Procedencia de solicitantes¹

Solicitantes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacionales	15,371	17,220	15,423	18,428	17,216	19,418	22,724
Extranjeros	240	271	277	257	245	295	242
Totales	15,611	17,491	15,700	18,685	17,461	19,713	22,966

Fuentes de elaboración: propia.

Según datos recolectados para el período 2019, se contabilizan un total 22,724 nacionales que solicitaron información, que representa el 98 %. Sólo 242 extranjeros solicitaron información (el 2%).

³ Al reportar estos datos los oficiales de información muchas veces no marcaron en la encuesta la cifra exacta y es por ello que los datos no necesariamente coinciden con las cifras reportadas cuando se contabilizan las solicitudes en general.

4.5 Sectores que solicitan más información

Para el 2019 los datos muestran que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública sigue siendo de un “elite”. Es un derecho ejercido, principalmente, por profesionales y estudiantes.

Cuadro 12. Sectores que solicitan más información

Sector	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estudiantes	3,591	4,750	4,217	5,015	5,717	6,169	6,621
Profesionales	3,409	4,021	3,304	5,852	5,762	5,838	7,121
Periodistas	789	1,226	661	940	605	970	585
Entes Públicos	-	495	326	380	274	250	278
Persona Jurídica	-	175	208	353	400	413	254
Sindicatos	55	100	80	109	93	92	118
ADESCOS	82	116	46	72	36	61	38
ONG	193	276	221	349	129	127	84
No responde	-	1,464	-	706	560	713	577
Otro	7,185	3,717	2,953	4,064	3,874	5,258	4,417
Total	15,304	16,340	12,016	17,840	17,450	19,891	20,093

Fuente: Elaboración propia

Para este periodo, los profesionales han sido quienes más solicitudes presentaron con un total de 7,121, (35%) mientras que los estudiantes presentaron 6,621 (32%) solicitudes quedando relegados levemente; el tercer lugar lo ocupan otros sectores que no pudieron ser identificados con 4,417.

II. ASUNTOS ATENDIDOS POR EL IAIP

Para analizar los asuntos atendidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública se tomarán como referencia las actividades realizadas en el 2018 que están en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021. El Plan tiene los siguientes tres objetivos estratégicos:

OE.1 Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

OE.2. Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en los entes obligados y otras normas de su competencia.

OE3. Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.

Para el cumplimiento del Art. 60 de la LAIP, utilizaremos los indicadores de resultados establecidos

en el Plan Estratégico 2017-2021, que se reportan a partir del cumplimiento de sus tres objetivos estratégicos. Las actividades estratégicas se desarrollan en el Plan Operativo Anual (POA), a partir del reporte de metas alcanzadas por las unidades sustantivas entre enero y diciembre 2019.

En términos generales, los resultados de nuestra propia autoevaluación durante el 2019, arrojan que el IAIP tuvo un nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del 89.07%, según el siguiente detalle:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	T1	T2	T3	T4	TOTAL
OE.1	91.50%	88.78%	90.95%	105.10%	93.71%
OE.2	81.53%	100.27%	87.04%	81.51%	88.00%
OE.3	95.38%	90.15%	90.24%	69.77%	85.51%
TOTAL	89.47%	93.07%	89.41%	85.46%	89.07%

En la evaluación de los Indicadores de resultados se obtuvieron los siguientes resultados:

Objetivo Estratégico 1:

Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Para su evaluación utiliza cinco indicadores. Los dos primeros sobre el desarrollo del proceso de promoción de la cultura de transparencia, logrando superar la meta (157%) de grupos de interés que participaron en formaciones, que contrasta con un cumplimiento satisfactorio de la estrategia de formación (67%).

Dos evalúan la promoción de la transparencia en la sociedad civil, en ambos con cumplimientos satisfactorios, se obtuvo un (84%) en personas de la sociedad civil participante en las formaciones brindadas y un (98%) en la formación del personal del Ministerio de Educación, profesorado y técnicos pedagógicos.

Un indicador la gestión del conocimiento al aplicar la LAIP, en este período se ha producido un documento (Cuaderno) sobre transparencia, de los 2 programados, logrando un (50%), debido a las limitantes institucionales.

Objetivo estratégico 2:

Propiciar la correcta aplicación de la ley de acceso a la información pública en los entes obligados y otras normas de su competencia.

En relación a las metas establecidas para dar cumplimiento al Objetivo 2, se utiliza tres indicadores de resultados.

El primero evalúa el desarrollo de capacidades de los entes obligados en la aplicación de la LAIP, por medio de tres aspectos: el porcentaje de resoluciones revocatorias ha estado por debajo de lo planificado (28%); así como el porcentaje de resoluciones de sobreseimiento y la gestión documental y archivo (17%) que muestra la prioridad de este tema en los entes obligados.

El segundo, los mecanismos de protección del derechos, por medio de la eficacia de las resoluciones emitidas. El incremento de resoluciones emitidas ha aumentado en cada período, superando las metas establecidas (54%).

El tercero, sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los entes obligados, lo realiza con dos mediciones, la primera sobre las resoluciones cumplidas en tiempo y forma, el cual es insatisfactoria, por el bajo cumplimiento (25%) que los entes obligados realizan.

Objetivo estratégico 3:

Impulsar un nuevo modelo de servicio público y de calidad orientado a resultados.

Finalmente, en relación Objetivo 3, utiliza ocho indicadores de resultados, distribuidos de la siguiente manera:

Los dos primeros, sobre la gestión estratégica del IAIP, cumpliendo satisfactoriamente esta meta, al participar en iniciativas sobre el derecho a la información pública y protección de datos personales, a través de la Red de Transparencia Activa (RTA), Intercambio de datos biométricos con EUA, Foro internacional de protección de datos personales y cartas de entendimiento con academia e instituciones privadas y públicas.

Los tres siguientes, sobre la gestión interna, administrativa, financiera y control interno.

El cumplimiento de los planes operativos (89.07) es superior a lo planificado, sin embargo la asignación presupuestaria no ha aumentado en dos años, siendo inferior a lo proyectado

Se ha diseñado el modelo de gestión de la calidad y el personal del instituto participa en los procesos de aprendizaje, tanto presenciales como virtuales.

OE.1	Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.			
EE.1.1	Formación en materias reguladas por la LAIP. Desarrollar la formación como proceso para promover una cultura de transparencia y acceso a la información en El Salvador			
	Indicador de resultado:	Meta 2019	Evaluación	Comentarios
R.1.1.1	Número de acciones realizadas en el marco de la estrategia general de formación.	3 Acciones	Satisfactoria	Se elaboró el Plan de formación institucional y promoción 2019 Se actualiza la Estrategia General de Formación
R.1.1.2	Número de personas pertenecientes a grupos de interés que participaron en las modalidades de enseñanza con enfoque por competencia.	750 personas	Cumplida	Se logró capacitar a 1,181 personas
EE.1.2	Promoción de la Transparencia. Promover la cultura de la transparencia en la sociedad civil.			
R.1.2.1	Número de personas que participan en actividades de promoción y/o divulgación de la cultura de la transparencia en la sociedad civil.	750 Personas	Satisfactoria	Se logró la participación de 629 personas de la sociedad civil, en actividades de promoción como charlas, ferias y conversatorios.
R.1.2.2	Número de Asistentes técnicos Pedagógicos, y/o actores educativos formados en acceso a la información y transparencia.	90 personas	Cumplida	Se logró participar de asistentes técnicos pedagógicos, docentes y directores departamentales, se incluyeron a padres y madres de familia.
EE.1.3	Gestión de Conocimiento. Generar y gestionar conocimiento en la aplicación de la LAIP.			
R.1.3.1	Número de productos de conocimiento sobre transparencia generados en coordinación con el IAIP.	2 productos de conocimiento	Satisfactoria	Se elaboró el documento: 1. Cuaderno 3: Historia del IAIP
OE.2	Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en los entes obligados y otras normas de su competencia.			
EE.2.1	Desarrollo de capacidades en entes obligados LAIP. Apoyar el desarrollo de capacidades a entes obligados en la aplicación de normativa, lineamientos y criterios resolutivos sobre el derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental.			
	Indicador de resultado:	Meta 2018	Evaluación	Comentarios

R.2.1.1	% de resoluciones revocatorias o modificatorias sobre DAIP aplicadas a entes obligados, en el periodo meta.	33%	Cumplida	Del total de resoluciones de Apelación en materia DAIP 2019 fue del 44% fueron Revocatorias y Modificadorias, superando el 33% programado										
	% de resoluciones de sobreseimiento y confirmación sobre DPDP aplicadas a entes obligados, en el periodo meta.	72%	Satisfactoria	Del total de resoluciones de Apelación en materia DPDP 2019 sólo el 52 fueron Sobreseimientos. Un 72% de cumplimiento										
	% de entes obligados con sistemas de gestión documental y archivo aprobados según lineamientos del IAIP en el periodo meta.	30%	Insatisfactorio	En el 2019 se evaluaron municipalidades, de las cuales 10 de 60 municipalidades (17%), obtuvo ponderación superior a 5.00. Un 56% de cumplimiento										
EE.2.2 <i>Mecanismos de protección de derechos AIP y PDP. Mejorar la aplicación de los mecanismos de protección del derecho de acceso a la información pública y de datos personales.</i>														
R.2.2.1	% de incremento de resoluciones emitidas por el IAIP, en el periodo meta.	5%	Cumplida	Durante el 2019 se logra un 41% en la emisión de resoluciones, superando el 5% programado										
EE.2.3 <i>Fiscalización del cumplimiento de la LAIP. Ampliar el alcance del sistema de fiscalización del cumplimiento de la LAIP.</i>														
R.2.3.1	Decisiones de pleno cumplidas en tiempo y en forma / decisiones de pleno emitidas sobre DAIP aplicadas a entes obligados.	50%	Satisfactoria	Se cumplieron 80 resoluciones de 193 remitidas a la unidad de Cumplimiento en el 2019 (41%)										
	% de entes obligados aprobados en el proceso de fiscalización respecto a las obligaciones de transparencia.	50%	Insatisfactorio	El 25% de las municipalidades evaluadas en el 2019 (15/60) presentan un nivel de cumplimiento bajo (menor de 5 puntos)										
OE.3 Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.														
EE.3.1 <i>Gestión Estratégica Institucional. Desarrollar la gestión estratégica institucional.</i>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador de resultado:</th> <th>Meta 2018</th> <th>Evaluación</th> <th colspan="2">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R.3.1.1</td> <td>Número de Iniciativas en temáticas vinculadas a la LAIP en el que el IAIP participa.</td> <td>3 iniciativas</td> <td>Cumplida</td> <td>El instituto participa en: 1. En la Red de Transparencia Activa (RTA); 2. Programa de intercambio de datos biométricos entre El Salvador y los Estados Unidos de América 3. Encuentro Iberoamericano y 4° Foro Internacional de Protección de Datos Personales</td> </tr> </tbody> </table>					Indicador de resultado:	Meta 2018	Evaluación	Comentarios		R.3.1.1	Número de Iniciativas en temáticas vinculadas a la LAIP en el que el IAIP participa.	3 iniciativas	Cumplida	El instituto participa en: 1. En la Red de Transparencia Activa (RTA); 2. Programa de intercambio de datos biométricos entre El Salvador y los Estados Unidos de América 3. Encuentro Iberoamericano y 4° Foro Internacional de Protección de Datos Personales
Indicador de resultado:	Meta 2018	Evaluación	Comentarios											
R.3.1.1	Número de Iniciativas en temáticas vinculadas a la LAIP en el que el IAIP participa.	3 iniciativas	Cumplida	El instituto participa en: 1. En la Red de Transparencia Activa (RTA); 2. Programa de intercambio de datos biométricos entre El Salvador y los Estados Unidos de América 3. Encuentro Iberoamericano y 4° Foro Internacional de Protección de Datos Personales										

R.3.1.12	Número de alianzas estratégicas establecidas por el IAIP con actores clave en la temática relacionada a su mandato.	1 alianza	Cumplida	Se firmó convenio con entidades nacionales : 1. la Universidad Don Bosco, fortalecer la formación académica y científica. 2. Convenio marco de cooperación entre el IAIP y la Universidad General Gerardo Barrios. 3. Convenio de cooperación entre el IAIP y Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.
EE.3.2 <i>Gestión Interna. Optimizar la gestión administrativa y financiera institucional y el control interno</i>				
R.3.2.1	% de cumplimiento institucional de las acciones estratégicas en el periodo meta.	85%	Cumplida	En la ejecución del plan operativo anual 2019, tuvo un 89.07 % de cumplimiento.
R.3.2.2	% de incremento de presupuesto institucional en el periodo meta.	8%	Insatisfactoria	Se mantuvo el presupuesto del 2018
R.3.2.3	Número de normativas de control interno desarrolladas.	17 normativas	Cumplida	Se elaboraron 21 documentos y aprobaron 12 normativas relativas al control interno.
EE.3.3 <i>Gestión de calidad. Desarrollar una gestión de procesos, calidad e innovación.</i>				
R.3.3.1	Número de procesos institucionales desarrollados y/o actualizados.	4 procesos	Cumplida	Se actualizaron los procedimientos de la Gerencia Jurídica, para el Sistema de Gestión de Casos y la Unidad de Evaluación del Desempeño LAIP, elaborando documento con 32 procedimientos.
R.3.3.2	Número de servicios institucionales que se realizan tomando en consideración parámetros de calidad.	1 proceso	Cumplida	El modelo de gestión de calidad elaborado.
R.3.3.3	Número de funcionarios del IAIP que han participado en oportunidades de aprendizaje en los ámbitos de su competencia y responsabilidad laboral.	15 funcionarios	Cumplida	Durante el 2019, el 100% del personal del IAIP, participaron en alguno de los procesos de aprendizaje desarrollados, tanto presenciales como virtuales (Posgrado, cursos, diplomados, seminarios y charlas).

III. DIFICULTADES OBSERVADAS

Desde el Instituto de Acceso a la Información Pública se plantean algunas dificultades para el cumplimiento de la LAIP que serán planteadas como desafíos, tanto a nivel externo como a nivel interno:

Durante los últimos años, el IAIP viene enfrentando un incremento de la demanda de servicios, especialmente en términos de solicitudes de capacitación y formación a la sociedad civil y, también, a los entes obligados. En ese sentido, el Instituto tiene dentro de sus atribuciones “la promoción



de una cultura de transparencia en la sociedad y entre los servidores”, Art. 58. Si bien durante los últimos años se ha implementado estrategias para paliar la demanda de capacitación y formación a nivel territorial, aún no se logra llegar a todo el territorio.

Entre 2018 y 2019, el IAIP desarrolló una estrategia formativa tomando diversidad de públicos: entes obligados a nivel de gobierno central y autónomas; municipalidades, sociedad civil y universidades. Se llegó a 5,104 personas a través de capacitaciones; sin embargo, esta cantidad aún es pequeña en relación a la obligación que tiene el IAIP de contribuir al fomento de la transparencia. El IAIP continuará trabajando en función de lograr esta meta.

Por otro lado, la asignación presupuestaria restringe la capacidad que tenga el IAIP para territorialización de los servicios en general. Esto plantea como un desafío el desarrollo de un plan orientado a la automatización de procesos administrativos que permitan dar más servicios, de manera planificada, en todo el país. Si bien se está trabajando en un sistema en línea que permita ello, en la práctica hay servicios que tienen que darse de manera presencial.

Finalmente, una de las dificultades que se repiten, año con año, es en la capacidad de cumplir con los plazos que establece la ley. Esto debido a que la demanda de servicios crece anualmente, pero se mantiene el mismo personal técnico jurídico para atender los casos.

ANEXOS 1

#	Institución	Solicitudes Físicas	Solicitudes Electrónicas	Total
1	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1,297.00	620	1917
2	Ministerio de Salud	625	820	1445
3	Consejo Salvadoreño del Café	642	160	802
4	Ministerio de Educación	256	499	755
5	Corte Suprema de Justicia	22	730	752
6	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	692	6	698
7	Presidencia de la República	213	445	658
8	Ministerio de Economía	142	449	591
9	Fiscalía General de la República	40	490	530
10	Alcaldía Municipal de San Salvador	70	421	491
11	Dirección General de Centros Penales	159	255	414
12	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	111	295	406
13	Ministerio de Hacienda	45	336	381
14	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	140	188	328
15	Ministerio de Obras Pública, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	74	251	325
16	Centro Nacional de Registros	128	196	324
17	Viceministerio de Transporte	134	173	307
18	Ministerio de Relaciones Exteriores	47	247	294
19	Dirección Nacional de Impuestos Internos	100	170	270
20	Universidad de El Salvador	138	114	252
21	Ministerio de la Defensa Nacional	148	101	249
22	Ministerio de Agricultura y Ganadería	58	186	244
23	Corte de Cuentas de la República	135	100	235
24	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía/ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	25	210	235
25	Ministerio de Gobernación	60	171	231

26	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	86	131	217
27	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	38	174	212
28	Fondo Social para la Vivienda	103	79	182
29	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	116	65	181
30	Banco Central de Reserva	19	146	165
31	Dirección General de Migración y Extranjería	30	135	165
32	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	93	72	165
33	Tribunal Supremo Electoral	42	121	163
34	Procuraduría General de la República	36	121	157
35	Superintendencia del Sistema Financiero	14	134	148
36	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	85	57	142
37	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	51	90	141
38	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	86	47	133
39	Defensoría del Consumidor	76	54	130
40	Alcaldía Municipal de San Miguel	30	95	125
41	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	65	60	125
42	Alcaldía Municipal de Santa Ana	82	38	120
43	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	88	28	116
44	Dirección Nacional de Medicamentos	43	70	113
45	Instituto de Acceso a la Información Pública	6	103	109
46	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	27	76	103
47	Alcaldía Municipal de Usulután	85	12	97
48	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	33	61	94
49	Fondo Solidario para la Salud	36	56	92
50	Alcaldía Municipal de La Libertad	74	17	91
51	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	18	72	90
52	Alcaldía Municipal de Soyapango	63	26	89

53	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	33	55	88
54	Instituto Nacional de la Juventud	66	19	85
55	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	14	71	85
56	Academia Nacional de Seguridad Publica	28	53	81
57	Registro Nacional de las Personas Naturales	22	55	77
58	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	57	17	74
59	Ministerio de Cultura	16	58	74
60	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	50	17	67
61	Alcaldía Municipal de Apopa	48	13	61
62	Alcaldía Municipal de San Juan Opico	49	12	61
63	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	14	46	60
64	Ministerio de Turismo	0	59	59
65	Consejo Nacional de la Judicatura	26	29	55
66	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	0	53	53
67	Alcaldía Municipal de Santo Tomás	46	6	52
68	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	44	8	52
69	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	7	44	51
70	Alcaldía Municipal de Intipuca	21	27	48
71	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	26	20	46
72	Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	12	34	46
73	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	21	23	44
74	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	20	21	41
75	Alcaldía Municipal de Ilopango	24	16	40
76	Alcaldía Municipal de Nejapa	21	19	40
77	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	10	29	39
78	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	23	14	37
79	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	7	29	36
80	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	5	31	36
81	Alcaldía Municipal de Mejicanos	10	25	35

82	Alcaldía Municipal de Ilobasco	18	15	33
83	Alcaldía Municipal de Panchimalco	7	26	33
84	Tribunal de Servicio Civil	22	11	33
85	Alcaldía Municipal de Verapaz	21	9	30
86	Alcaldía Municipal de Acajutla	13	15	28
87	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	21	7	28
88	Banco de Desarrollo de El Salvador	2	26	28
89	Organismo promotor de exportaciones e inversiones de El Salvador	0	28	28
90	Alcaldía Municipal de Juayúa	24	3	27
91	Consejo Superior de Salud Pública	0	27	27
92	Alcaldía Municipal de Chalatenango	16	10	26
93	Alcaldía Municipal de Santiago de María	17	9	26
94	Alcaldía Municipal de Zaragoza	20	6	26
95	Alcaldía Municipal de El Congo	19	6	25
96	Alcaldía Municipal de La Unión	8	16	24
97	Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	14	10	24
98	Alcaldía Municipal de Tamanique	15	8	23
99	Alcaldía Municipal de Conchagua	7	14	21
100	Alcaldía Municipal de San Marcos	7	14	21
101	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	15	6	21
102	Alcaldía Municipal de Sonsonate	7	14	21
103	Alcaldía Municipal de El Carmen	7	13	20
104	Fondo Nacional de Vivienda Popular	2	18	20
105	Banco de Fomento Agropecuario	1	18	19
106	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	11	8	19
107	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión	0	19	19
108	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	4	15	19
109	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	12	6	18
110	Alcaldía Municipal de Olocuilta	11	7	18
111	Alcaldía Municipal de Torola	15	3	18
112	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	8	10	18

113	Fondo de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.	4	14	18
114	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	13	4	17
115	Alcaldía Municipal de Cacaopera	8	9	17
116	Alcaldía Municipal de La Villa de Santa Cruz Michapa	15	2	17
117	Alcaldía Municipal de Metapán	12	5	17
118	Consejo Nacional de Calidad	0	17	17
119	Superintendencia de Competencia	2	15	17
120	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	8	8	16
121	Alcaldía Municipal de Meanguera	9	7	16
122	Alcaldía Municipal de San Alejo	2	14	16
123	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	10	6	16
124	Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	11	5	16
125	Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	9	6	15
126	Alcaldía Municipal de Santa Elena	13	2	15
127	Alcaldía Municipal de Chinameca	9	4	13
128	Alcaldía Municipal de Comalapa	7	6	13
129	Alcaldía Municipal de Dolores	2	11	13
130	Alcaldía Municipal de Gualococti	10	3	13
131	Alcaldía Municipal de San Carlos	7	6	13
132	Alcaldía Municipal de San Dionisio	4	9	13
133	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	7	6	13
134	Alcaldía Municipal de Villa de San Francisco Menéndez	1	12	13
135	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	6	7	13
136	Instituto Salvadoreño de Turismo	0	13	13
137	Alcaldía Municipal de Colon	4	8	12
138	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	6	6	12
139	Centro Internacional de Ferias y Convecciones	0	12	12
140	Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	6	5	11
141	Alcaldía Municipal de San José	2	9	11
142	Alcaldía Municipal de Candelaria	6	4	10
143	Alcaldía Municipal de El Paisnal	6	4	10
144	Alcaldía Municipal de Guadalupe	2	8	10

145	Alcaldía Municipal de Guazapa	4	6	10
146	Alcaldía Municipal de Tacuba	7	3	10
147	Corporación Salvadoreña de Inversiones	1	9	10
148	Alcaldía Municipal de Apastepeque	4	5	9
149	Alcaldía Municipal de Osicala	6	3	9
150	Alcaldía Municipal de Quelepa	4	5	9
151	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	2	7	9
152	Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat	1	8	9
153	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	3	6	9
154	Alcaldía Municipal Yucuaiquín	3	6	9
155	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	0	9	9
156	Consejo Nacional de Energía	0	9	9
157	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	0	8	8
158	Alcaldía Municipal de Comasagua	7	1	8
159	Alcaldía Municipal de Perquín	3	5	8
160	Alcaldía Municipal de San Ildefonso	1	7	8
161	Alcaldía Municipal de San Martín	1	7	8
162	Alcaldía Municipal de Tejutla	6	2	8
163	Alcaldía Municipal de Turín	6	2	8
164	Escuela Nacional de Agricultura " Roberto Quiñonez "	2	6	8
165	Instituto de Legalización de la Propiedad	3	5	8
166	Instituto especializado de la Educación Superior para la formación Diplomática	0	8	8
167	Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción	0	7	7
168	Alcaldía Municipal de La Palma	3	4	7
169	Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe	4	3	7
170	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	3	4	7
171	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	2	5	7
172	Consejo Nacional de Administración de Bienes	2	5	7
173	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	0	7	7
174	Alcaldía Municipal de El Divisadero	0	6	6
175	Alcaldía Municipal de Masahuat	2	4	6
176	Alcaldía Municipal de Sensembra	5	1	6
177	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	0	6	6

178	Alcaldía Municipal de Chirilagua	2	3	5
179	Alcaldía Municipal de Jucuaran	2	3	5
180	Alcaldía Municipal de Jujutla	1	4	5
181	Alcaldía Municipal de Moncagua	0	5	5
182	Alcaldía Municipal de San Simón	2	3	5
183	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	4	0	4
184	Alcaldía Municipal de El Carrizal	1	3	4
185	Alcaldía Municipal de El Rosario	1	3	4
186	Alcaldía Municipal de El Rosario	2	2	4
187	Alcaldía Municipal de Huizúcar	2	2	4
188	Alcaldía Municipal de Lislique	1	3	4
189	Alcaldía Municipal de Monte San Juan	2	2	4
190	Alcaldía Municipal de San Juan Talpa	2	2	4
191	Instituto de Garantía de Depósitos	0	4	4
192	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	0	3	3
193	Alcaldía Municipal de Comacarán	0	3	3
194	Alcaldía Municipal de San Agustín	0	3	3
195	Alcaldía Municipal de San Isidro	1	2	3
196	Alcaldía Municipal de San Julián	1	2	3
197	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	1	1	2
198	Alcaldía Municipal de Alegría	0	2	2
199	Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador	0	2	2
200	Alcaldía Municipal de Arcatao	1	1	2
201	Alcaldía Municipal de las Vueltas	0	2	2
202	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	0	2	2
203	Alcaldía Municipal de San Miguel de Mercedes	0	2	2
204	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	1	0	1
205	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	0	1	1
206	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	0	1	1
207	Alcaldía Municipal Paraíso de Osorio	1	0	1
208	Alcaldía Municipal de San Francisco Lempa	0	0	0
209	Alcaldía Municipal de Aguilares	0	0	0
210	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	0	0	0
211	Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca	0	0	0

212	Alcaldía Municipal de Sociedad	0	0	0
213	Alcaldía Municipal Mercedes la Ceiba	0	0	0
214	Alcaldía Municipal Villa de Tenancingo	0	0	0

Aclaración: 9 entes no completaron los datos de las solicitudes: Alcaldía Municipal de El Rosario, Centro Internacional de Ferias y Convecciones, Alcaldía Municipal de Coatepeque, Alcaldía Municipal de Berlín, Alcaldía Municipal de Monte San Juan, Alcaldía Municipal de El Paisnal, Alcaldía Municipal de Lislique, Alcaldía Municipal de Jicalapa, Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña, Alcaldía Municipal de Tejutla y Alcaldía Municipal de San Fernando.

ANEXOS 2

#	INSTITUCIÓN	Perfil de OI	Informe Estadístico
1	Alcaldía Municipal de Villa de San Francisco Menéndez	x	x
2	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	x	x
3	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	S/R	x
4	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	S/R	x
5	Alcaldía Municipal de Tacuba	x	x
6	Alcaldía Municipal de Turín	S/R	x
7	Alcaldía Municipal de Jujutla	S/R	x
8	Alcaldía Municipal de Jutiapa	S/R	x
9	Alcaldía Municipal de San Isidro	S/R	x
10	Alcaldía Municipal de Dolores	x	x
11	Alcaldía Municipal de Ilobasco	S/R	x
12	Alcaldía Municipal de las Vueltas	x	x
13	Alcaldía Municipal de San Miguel de Mercedes	x	x
14	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	x	x
15	Alcaldía Municipal de Tejutla	S/R	x
16	Alcaldía Municipal de Chalatenango	x	x
17	Alcaldía Municipal de Arcatao	x	x
18	Alcaldía Municipal de Comalapa	x	x
19	Alcaldía Municipal de El Carrizal	x	x
20	Alcaldía Municipal de La Palma	x	x
21	Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador	x	x
22	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	x	x
23	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	x	x
24	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	S/R	x
25	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	x	x
26	Alcaldía Municipal de El Rosario	x	x
27	Alcaldía Municipal Villa de Tenancingo	S/R	x
28	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	x	x
29	Alcaldía Municipal de Candelaria	x	x
30	Alcaldía Municipal de Monte San Juan	x	x
31	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapan	x	x

32	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	x	x
33	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	x	x
34	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	x	x
35	Alcaldía Municipal de Colón	x	x
36	Alcaldía Municipal de Comasagua	x	x
37	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	x	x
38	Alcaldía Municipal de Huizúcar	x	x
39	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	x	x
40	Alcaldía Municipal de San Juan Opico	x	x
41	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	x	x
42	Alcaldía Municipal de Tamanique	x	x
43	Alcaldía Municipal de Zaragoza	x	x
44	Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca	x	x
45	Alcaldía Municipal Paraíso de Osorio	S/R	x
46	Alcaldía Municipal de Olocuilta	x	x
47	Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca	x	x
48	Alcaldía Municipal de San Juan Talpa	S/R	x
49	Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat	S/R	x
50	Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	x	x
51	Alcaldía Municipal Mercedes la Ceiba	x	x
52	Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	x	x
53	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	x	x
54	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	x	x
55	Alcaldía Municipal de Lislique	x	x
56	Alcaldía Municipal de Intipuca	x	x
57	Alcaldía Municipal de La Unión	x	x
58	Alcaldía Municipal de Conchagua	x	x
59	Alcaldía Municipal de El Carmen	S/R	x
60	Alcaldía Municipal de San Alejo	x	x
61	Alcaldía Municipal Villa San José	x	x
62	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	x	x
63	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Yucuaiquin	x	x
64	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	x	x
65	Alcaldía Municipal de Cacaopera	x	x
66	Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción	S/R	x

67	Alcaldía Municipal de El Divisadero	x	x
68	Alcaldía Municipal de El Rosario	x	x
69	Alcaldía Municipal de Gualococti	x	x
70	Alcaldía Municipal de Lolotiquillo	S/R	x
71	Alcaldía Municipal de Meanguera	S/R	x
72	Alcaldía Municipal de Osicala	x	x
73	Alcaldía Municipal de Perquin	x	x
74	Alcaldía Municipal de San Carlos	x	x
75	Alcaldía Municipal de San Isidro	x	x
76	Alcaldía Municipal de San Simón	x	x
77	Alcaldía Municipal de Sensembra	x	x
78	Alcaldía Municipal de Sociedad	S/R	x
79	Alcaldía Municipal de Torola	x	x
80	Alcaldía Municipal de Comacarán	x	x
81	Alcaldía Municipal de San Miguel	x	x
82	Alcaldía Municipal de Chinameca	x	x
83	Alcaldía Municipal de Chirilagua	x	x
84	Alcaldía Municipal de Moncagua	x	x
85	Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe	S/R	x
86	Alcaldía Municipal de Quelepa	x	x
87	Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	x	x
88	Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco	S/R	x
89	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	S/R	x
90	Alcaldía Municipal de Soyapango	x	x
91	Alcaldía Municipal de San Salvador	x	x
92	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	x	x
93	Alcaldía Municipal de Ilopango	S/R	x
94	Alcaldía Municipal de Guazapa	x	x
95	Alcaldía Municipal de Nejapa	x	x
96	Alcaldía Municipal de Aguilares	S/R	x
97	Alcaldía Municipal de Apopa	x	x
98	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	x	x
99	Alcaldía Municipal de El Paisnal	x	x
100	Alcaldía Municipal de Mejicanos	x	x
101	Alcaldía Municipal de Panchimalco	x	x

102	Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	S/R	x
103	Alcaldía Municipal de San Marcos	x	x
104	Alcaldía Municipal de San Martín	x	x
105	Alcaldía Municipal de Santo Tomás	x	x
106	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	x	x
107	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	S/R	x
108	Alcaldía Municipal de San Ildefonso	x	x
109	Alcaldía Municipal de Apastepeque	x	x
110	Alcaldía Municipal de Guadalupe	S/R	x
111	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	x	x
112	Alcaldía Municipal de Verapaz	x	x
113	Alcaldía Municipal de Masahuat	S/R	x
114	Alcaldía Municipal de Santa Ana	x	x
115	Alcaldía Municipal de Metapán	x	x
116	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	x	x
117	Alcaldía Municipal de El Congo	x	x
118	Alcaldía Municipal de Juayua	x	x
119	Alcaldía Municipal de Salcoatitan	x	x
120	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	x	x
121	Alcaldía Municipal de Sonsonate	x	x
122	Alcaldía Municipal de Acajutla	x	x
123	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	S/R	x
124	Alcaldía Municipal de San Julián	S/R	x
125	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	x	x
126	Alcaldía Municipal de Usulután	x	x
127	Alcaldía Municipal de Jucuaran	x	x
128	Alcaldía Municipal de Alegría	x	x
129	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	S/R	x
130	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	S/R	x
131	Alcaldía Municipal de Ozatlán	S/R	x
132	Alcaldía Municipal de San Agustín	S/R	x
133	Alcaldía Municipal de San Dionisio	S/R	x
134	Alcaldía Municipal de Santa Elena	x	x
135	Alcaldía Municipal de Santiago de María	x	x
136	Academia Nacional de Seguridad Publica	x	x

137	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	x	x
138	Banco Central de Reserva	x	x
139	Banco de Desarrollo de El Salvador	x	x
140	Banco de Fomento Agropecuario	x	x
141	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	x	x
142	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	x	x
143	Centro Nacional de Registros	x	x
144	Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	S/R	x
145	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	x	x
146	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	x	x
147	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	x	x
148	Consejo Nacional de Administración de Bienes	x	x
149	Consejo Nacional de Calidad	S/R	x
150	Consejo Nacional de Energía	S/R	x
151	Consejo Nacional de la Judicatura	S/R	x
152	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	x	S/R
153	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	x	x
154	Consejo Salvadoreño del Café	x	x
155	Consejo Superior de Salud Pública	x	x
156	Corporación Salvadoreña de Inversiones	x	x
157	Corte de Cuentas de la República	x	x
158	Corte Suprema de Justicia	x	x
159	Defensoría del Consumidor	x	x
160	Dirección General de Centros Penales	S/R	x
161	Dirección General de Migración y Extranjería	x	x
162	Dirección Nacional de Impuestos Internos	x	x
163	Dirección Nacional de Medicamentos	x	x
164	Escuela Nacional de Agricultura " Roberto Quiñonez "	x	x
165	Fiscalía General de la República	x	x
166	Fondo de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.	x	x
167	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía/ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	x	x

168	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	S/R	x
169	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	x	x
170	Fondo Nacional de Vivienda Popular	x	x
171	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión	x	x
172	Fondo Social para la Vivienda	x	x
173	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	x	x
174	Fondo Solidario para la Salud	x	x
175	Instituto de Acceso a la Información Público	x	x
176	Instituto de Garantía de Depósitos	x	x
177	Instituto de Legalización de la Propiedad	x	x
178	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	x	x
179	Instituto especializado de la Educación Superior para la formación Diplomática	x	x
180	Instituto Nacional de la Juventud	x	x
181	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	x	x
182	Instituto Nacional de Pensionados de los Empleados Públicos	x	x
183	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	x	x
184	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	x	x
185	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	x	x
186	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	x	x
187	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	x	x
188	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	x	x
189	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	x	x
190	Ministerio de Agricultura y Ganadería	x	x
191	Ministerio de Economía	x	x
192	Ministerio de Educación	x	x
193	Ministerio de Gobernación	x	x
194	Ministerio de Hacienda	x	x
195	Ministerio de la Defensa Nacional	S/R	x
196	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	x	x
197	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	x	x
198	Ministerio de Relaciones Exteriores	x	x

199	Ministerio de Salud	x	x
200	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	x	x
201	Ministerio de Turismo	x	x
202	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	x	x
203	Organismo promotor de exportaciones e inversiones de El Salvador	x	x
204	Presidencia de la República	x	x
205	Procuraduría General de la República	x	x
206	Viceministerio de Transporte	S/R	x
207	Ministerio de Cultura	x	x
208	Registro Nacional de las Personas Naturales	x	x
209	Superintendencia del Sistema Financiero	x	x
210	Superintendencia de Competencia	S/R	x
211	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	x	x
212	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	x	x
213	Tribunal Supremo Electoral	x	x
214	Tribunal de Servicio Civil	x	x

Instituto de Acceso a la Información Pública

Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán No. 88, Edificio Oca Chang,

Col. San Antonio Abad, segundo nivel, San Salvador

El Salvador

Teléfono: 2205-3800



www.iaip.gob.sv

